



Reunido el órgano de selección del Concurso de Méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, de fecha 23 de mayo de 2021, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal, en la modalidad de obra o servicio determinados, de un puesto del **GRUPO PROFESIONAL M1 (Titulado Nivel 1 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes), Familia profesional Sanidad**, sujeto al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Instituto de Salud Carlos III, con cargo al proyecto “**NEW THERAPEUTIC STRATEGIES FOR RESISTANT COLORECTAL CANCER**”, nº exp. **UECPY 1300/15-TE**, y una vez publicadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, se acuerda hacer pública la lista provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

#### TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	1	2	
1	CAMARA RUIZ	ANA BELEN	13,51	0,80	0,00	4,00	1,50	60,00	37,36	79,81
2	CRUCES FERNANDEZ	RAQUEL	13,58	8,00	0,00	4,00	8,00	30,00	0,00	63,58
3	DAFOUZ BUSTOS	DESIREE	11,68	8,00	0,00	0,00	0,00	12,00	2,58	34,26
4	MARTOS POLO	CRISTINA	6,00	8,50	0,00	0,00	0,00	24,00	0,00	38,50
5	MIGUELAÑEZ RABAL	SILVIA	6,80	3,90	3,13	3,00	5,00	30,00	0,00	51,83

#### Méritos Formativos: MÁXIMO 40 PUNTOS

Expediente académico: hasta 8 puntos. Titulaciones distintas a la exigida: hasta 8 puntos. Proceso selectivo: hasta 8 puntos superado: *máximo 16 puntos*

Cursos, seminarios, hasta 0,8 por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 1,5 por cada curso o seminario de 101 a 500 horas y hasta 4 puntos por cada curso o seminario de más de 500 horas: *máximo 18 puntos*.

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 5 puntos por cada año completo: *máximo 10 puntos*

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 2 puntos por cada publicación: *máximo 8 puntos*

Por asistencia y/o participación en congresos: hasta 0,5 puntos por cada asistencia y hasta 1 punto por cada póster, CO, ponencia: *máximo 8 puntos*

#### Méritos Profesionales: MÁXIMO 60 PUNTOS

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior: hasta *12 puntos cada año completo: máximo 60 puntos*

Experiencia en puesto similar de nivel inferior: hasta *8 puntos cada año completo: máximo 40 puntos*

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Majadahonda, 22 de junio de 2021  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Esperanza Rodríguez de las Parras

